

REGLAMENTO DE PELOTA PALETA

Artículo 1º:

Podrán participar del presente torneo profesionales farmacéuticos de todo el país y acompañantes no farmacéuticos.

Artículo 2º:

Categorías

Se dividirán en masculino y femenino; la categoría es libre sin restricción de edades.

Artículo 3º:

Equipos

Cada equipo estará formado por dos (2) jugadores, de los cuales, y como máximo, puede participar un (1) acompañante no farmacéutico. En ningún caso podrá iniciar el partido un (1) solo jugador en cancha.

Artículo 4º:

Sistema de disputa

El sistema de disputa se determinará en función de la cantidad de inscriptos, pudiéndose optar por la modalidad todos contra todos, por zonas o simple eliminación, al igual que el sistema de puntuación por encuentro, pudiendo optarse por set completos (al mejor de tres (3) sets, sets individuales, etc., y la cantidad de puntos por set (veinticinco (25), quince (15), etc.) cuestiones que se informarán al inicio del torneo.-

Artículo 5º:

En general se aplicará la reglamentación de la Confederación Argentina de pelota, prevista para la realización de los campeonatos nacionales. En particular, el presente torneo se jugará en cancha cerrada (Trinquete), con saque a paleta y con pique, después de volver del frontón, en cualquier sector por detrás de la línea de 3.

Cualquier excepción, modificación o aclaración a la misma, será de competencia exclusiva e inapelable del Comité Organizador.